



Factura: 001-002-000024792



20181301008P01346

NOTARIO(A) SUPLENTE IVÁN PATRICIO MOLINA MENDOZA

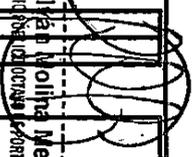
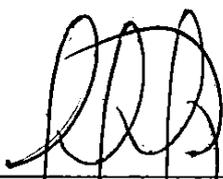
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

EXTRACTO



Escritura N°:		20181301008P01346					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE ABRIL DEL 2018, (12:24)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CELI DAVILA ROSA ESTHER	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1301618177	ECUATORIA NA	COMPARECIENTE	DAYEGA CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			12 DE MARZO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Ab. Iván Molina Mendoza
 Notario(a) Suplente
 (1301618177)

NOTARIO(A) SUPLENTE IVÁN PATRICIO MOLINA MENDOZA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

AP: 2560-DP13-2018-KP

KP

2018	13	01	008
------	----	----	-----



ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION DE LA **COMPANÍA DAYEGA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, QUE OTORGA LA SEÑORA ROSA ESTHER CELI DAVILA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL.

CUANTIA: INDETERMINADA

SE OTORGÓ: DOS TESTIMONIOS

En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes trece de abril año dos mil dieciocho, ante mi Abogado **IVAN PATRICIO MOLINA MENDOZA**, Notario Público Octavo Encargado del cantón Portoviejo, según acción de personal N° 2560-DP13-2018-KP, comparece la señora **ROSA ESTHER CELI DAVILA**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la **COMPANÍA DAYEGA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, según consta en su nombramiento mismo que se agrega como documento habilitante a este acto, portadora de la cédula de identidad número 130161817-7, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, de ocupación empresaria, domiciliada en esta ciudad de Portoviejo, y quien autoriza al suscrito Notario verificar sus datos en el Sistema Informático del Registro Civil del Ecuador, a quien de conocer doy fe. Advertida que fue la compareciente por mi el notario de los efectos y resultados de esta escritura de **REACTIVACION DE LA COMPANÍA DAYEGA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN**, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción ni amenaza, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública al texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de

Ab. Ivan Molina Mendoza
Notario Público Encargado del Cantón Portoviejo (S)



N° TRAMITE: 30569-0041-18 17/04/18 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO



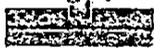
Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste la reactivación de la compañía "DAYEGA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN", con sujeción a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-**

Comparece a la celebración del presente acto jurídico, la señora **ROSA ESTHER CELI DAVILA**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía "DAYEGA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN", conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como documento habilitante.

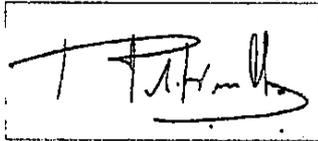
SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La compañía "DAYEGA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN", se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Publica Tercera del Cantón Portoviejo, el 10 de mayo del 2002, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Bolívar, el 24 de julio del 2005. **B)** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en reunión celebrada el 05 de abril del 2018, resolvió aprobar, por unanimidad, la reactivación de la compañía "DAYEGA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN". **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes

expuestos, comparece la señora **ROSA ESTHER CELI DAVILA**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía "DAYEGA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN" manifestando que, en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios, en reunión celebrada el 05 de abril del 2018, y la autorización concedida en la misma, **DECLARA REACTIVAR** la compañía "DAYEGA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN", a fin de que esta pueda continuar con su actividad comercial. **CUARTA: JURAMENTO.-** La señora **ROSA ESTHER CELI DAVILA**, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía "COMPañÍA DAYEGA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN", bajo la gravedad del **JURAMENTO** declara que se

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301618177

Nombres del ciudadano: CELI DAVILA ROSA ESTHER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RENELLA COLL PEDRO ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 7 DE OCTUBRE DE 1972

Nombres del padre: CELI VASQUEZ ALFONSO

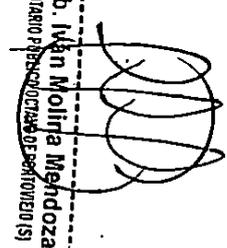
Nombres de la madre: DAVILA ARENA NILL MYRIAN

Fecha de expedición: 5 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 13 DE ABRIL DE 2018

Emisor: TAMARA PATRICIA CEDEÑO INTRIAGO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO

Ab. Ivan Molina Mendoza
Notario Portoviejo (Manabí)




N° de certificado: 189-112-87874



189-112-87874



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1301618177

Nombre: CELI DAVILA ROSA ESTHER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 13 DE ABRIL DE 2018

Emisor: TAMARA PATRICIA CEDEÑO INTRIAGO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 180-112-87883



180-112-87883



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE N° 130161817-7

CELI DAVILA
ROSA FERRER
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO: 1954-05-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
FORMA ORIGINAL
REVELLA COLL



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO EMPRESARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CELI VASQUEZ ALFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DAVILA ARIENA MILL MYSIAN

PORTOVIEJO
FECHA DE EXPIRACION
2026-01-05

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO
AB ALFREDO LIMONGI SANJOS
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO
PORTOVIEJO - Manabi - Ecuador



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016

017 JUNTA No.
011 - 112 NUMERO
1301618177 CEDULA

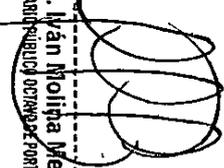
CELI DAVILA ROSA FERRER
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
PORTOVIEJO CANTON
12 DE MARZO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA: 1




Ab. Iván Molina Mendoza
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO (S)



De acuerdo a lo que determina el numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial Vigente, D.O.Y.F. - Que la presente COPIA guarda exactitud conformidad y corrección al documento que en ORIGINAL me fue exhibido, usando copia digital en mi archivo.

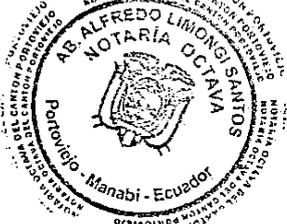
Portoviejo: 13 ABR 2018

Ab. Iván Molina Mendoza
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO (S)



NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO

AB ALFREDO LIMONGI SANJOS
NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO
PORTOVIEJO - Manabi - Ecuador





ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DAYEGA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí, a los cinco días del mes de abril de dos mil dieciocho, siendo las 09H00, en la oficina de la compañía DAYEGA CÍA. LTDA. ubicada en la calle 5 de Junio entre callejón Robles y Tennis Club, encontrándose reunidos los socios de la misma, señores Rosa Esther Celi Dávila, por sus propios derechos; Pedro Enrique Renella Coll, por sus propios derechos y como apoderado de sus hijos Pamela de Lourdes Renella Celi y Edgar Iván Renella Celi; Favio Enrique Renella Celi, por sus propios derechos; y, Paolo Geovanni Renella Celi, por sus propios derechos, quienes representan el cien por ciento del capital de la compañía deciden reunirse en Junta General Universal tal cual lo dispone el artículo 238 de la ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- CONOCER SOBRE LA DISOLUCION DICTADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, MEDIANTE RESOLUCION No. SCVS.IRP.2015.268 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2015, POR ESTAR INMERSA EN EL ART. 359 DE LA LEY DE COMPAÑIAS Y RESOLVER SOBRE EL LEVANTAMIENTO DE LA MISMA Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA.

Actúa como Presidente de esta Junta el señor PEDRO ENRIQUE RENELLA COLL, PRESIDENTE de la compañía y como secretario la señora ROSA ESTHER CELI DAVILA, GERENTE GENERAL de la compañía. Toma la palabra el señor PEDRO ENRIQUE RENELLA COLL, Presidente de la compañía y comunica a los socios que la empresa se encuentra en Disolución por resolución dictada por la Superintendencia de Compañías No. SCVS.IRP.2015.268 del 25 de septiembre de 2015, por estar inmersa en el art 359 de la Ley de Compañías, por tener dos años de inactividad, dando a conocer a los socios el estado actual de la empresa, solicita la palabra la Gerente ROSA ESTHER CELI DAVILA y manifiesta que se dio cumplimiento a todos los requerimientos hechos por la Super Intendencia de Compañías y Seguros para terminar con la inactividad y se cumplió con esas obligaciones, luego de varias deliberaciones los socios resuelven y aprueban por unanimidad aceptar la propuesta para de esta manera superar la causal de la disolución de la compañía. Una vez que la junta ha resuelto la propuesta anterior, los socios luego de conocer el estado de disolución en la que se encuentra la sociedad, y en vista de haber puesto al día la documentación de la compañía se supera la causal de la disolución, y estando activa la compañía, resuelven por unanimidad REACTIVAR, para lo cual disponen que la gerencia proceda a realizar el respectivo trámite de reactivación, autorizándolo a que otorgue la escritura pública a ser presentada a la Superintendencia de Compañías. Por no haber otro

Ab. Iván Molina Mendoza
NOTARIO PÚBLICO (CANTÓN PORTOVIEJO, S)



se da un receso para la elaboración del acta, la que es leída en voz alta y aprobada por unanimidad por los socios, quienes aprueban y se ratifican en los ante expuesto, para constancia de lo actuado, firman los presentes.

Rosa Esther Celi Davila
Gerente General - Socio

Pedro Enrique Renella Coll
Presidente - Socio
Representante De
Pamela Renella Celi y
Edgar Ivan Renella Celi

Favio Enrique Renella Celi

Paolo Giovanni Renella Celi

Portoviejo, 15 de Agosto del 2007

Señora
ROSA ESTHER CELI DÁVILA
Ciudad:



De mi consideración:

Cúmpleme informarle que el Directorio de **DAYEGA CIA. LTDA.**, reunido en esta ciudad el día de ayer martes, 14 de agosto del presente año, resolvió reelegirla a usted con el nombramiento de **GERENTE GENERAL**, por el período de dos años contados a partir de esta fecha.

Sus funciones y facultades están determinadas en los estatutos de la escritura pública de constitución de la Compañía, y particularmente en el artículo treinta y uno.

La compañía **DAYEGA CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública el 10 de mayo del 2002, ante la Notaria Tercera del Cantón Portoviejo, Abg. Mónica García Saltos e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Agosto del 2005 bajo el N° 298.

Hago votos para el éxito en las funciones a usted nuevamente encomendadas.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes de Ley.

Atentamente,

Arq. Luis Guillermo Celi Dávila
C.C. N° 130152401-1
PRESIDENTE

NIP

De acuerdo a lo que determina el numeral 3 del art. 18 de la Ley Notarial Vigente, DDY EE. Que la presente COPIA COMPULSA guarda exactitud, conformidad, corrección al documento que en COPIA CERTIFICADA me fue exhibida, dejé en copia digital en mi archivo.

Portoviejo:

13 ABR 2010

Ab. Iván Molina Mendoza
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO (S)

Ab. Iván Molina Mendoza
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO (S)

ACEPTO la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DAYEGA CIA. LTDA.**, que me confiere según el nombramiento precedente.

Portoviejo, 15 de agosto del 2007

Sra. Rosa Esther Celi Dávila
C.C N° 130161817-7
GERENTE GENERAL

En la Presente fecha queda Inscrito este
Nombramiento de GERENTE GENERAL
Con el N° 709 Repertorio N° 26
PORTOVIEJO, 20 de ABRIL 2008

Ab. Carmen Chang Tejerna
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON PORTOVIEJO

u/k/s



TRÁMITE NÚMERO: 1126

NÚMERO DE CERTIFICADO 128



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

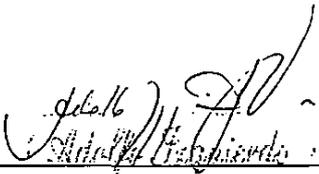
CERTIFICACIÓN

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO CERTIFICA QUE:

- UNA VEZ REVISADOS LOS ÍNDICES DE LOS REGISTROS QUE SE ENCUENTRAN A MI CARGO, CON FECHA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIEZ, SE ENCUENTRA INSCRITA EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, DE LA COMPAÑÍA DAYEGA CIA. LTDA., DIGNIDAD RECAIDA EN LA SEÑORA ROSA ESTHER CELI DÁVILA, BAJO EL NÚMERO SETENTA Y NUEVE (79) DEL REGISTRO MERCANTIL Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL TOMO No. 28. EL TIEMPO DE DURACIÓN PARA EJERCER EL CARGO ES DE 2 AÑOS. **NOMBRAMIENTO QUE SE ENCUENTRA CON FUNCIONES PRORROGADAS.**

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, LA INVALIDA.

PORTOVIEJO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018



REGISTRADOR MERCANTIL
BOLÍVAR ADOLFO IZQUIERDO VELÁSQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO





NOTARIA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO
AB. LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

RAZON MARGINAL: ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI, REPUBLICA DEL ECUADOR, SIENDO RAZON AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA DAYEGA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, QUE FUE CELEBRADA EL 10 DE MAYO DEL AÑO 2002, CONSECUENTE CON FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO 2018 SE REALIZO LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA DAYEGA CIA. LTDA., SE APROBO MEDIANTE RESOLUCION N° SCVS-IRP-2018-00003630, EMITIDA POR EL ABOGADO JACINTO CABRERA CEDENO, INTEDENTE DE COMPAÑIA DE PORTOVIEJO, EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA REFERIDA ESCRITURA. EN EL CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI DOY FE.- PORTOVIEJO, MIERCOLES 02 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIESIOCHO.- EL NOTARIO.

LA PRESENTE NOTARIA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI, REPUBLICA DEL ECUADOR, SIENDO RAZON AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA DAYEGA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION, QUE FUE CELEBRADA EL 10 DE MAYO DEL AÑO 2002, CONSECUENTE CON FECHA TRECE DE ABRIL DEL AÑO 2018 SE REALIZO LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA DAYEGA CIA. LTDA., SE APROBO MEDIANTE RESOLUCION N° SCVS-IRP-2018-00003630, EMITIDA POR EL ABOGADO JACINTO CABRERA CEDENO, INTEDENTE DE COMPAÑIA DE PORTOVIEJO, EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA REFERIDA ESCRITURA. EN EL CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI DOY FE.- PORTOVIEJO, MIERCOLES 02 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIESIOCHO.- EL NOTARIO.



Leonardo Patricio Espinel Garcia

AB. LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON PORTOVIEJO





Factura: 001-002-000025131



20181301008000106

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO
RAZÓN MARGINAL N° 20181301008000106



MATRIZ	
FECHA:	2 DE MAYO DEL 2018, (13:52)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE CIA. DAYEGA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181301008P01346

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CELI DAVILA ROSA ESTHER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1301618177
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE CIA. DAYEGA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO
RAZÓN MARGINAL N° 20181301008000106

Atanacio Alfredo Limongi Santos
Notario Octavo de Portoviejo

MATRIZ	
FECHA:	2 DE MAYO DEL 2018, (13:52)
TIPO DE RAZÓN:	EN TESTIMONIO O COPIA CERTIFICADA
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE CIA. DAYEGA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181301008P01346

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CELI DAVILA ROSA ESTHER	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1301618177
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE CIA. DAYEGA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181301008P01346

NBP



2018	13	01	008	000106
------	----	----	-----	--------

RAZÓN: AB. ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS, Notario Público Octavo del Cantón Portoviejo, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Ab. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, mediante resolución número SCVS-IRP-2018-00003630 de fecha 25 de Abril de 2018, he tomado nota al margen de la matriz de la escritura pública 20181301008P01346 de fecha 13 de Abril de 2018, de la Notaría a mi cargo, mediante la cual se celebró la **REACTIVACIÓN** de la compañía **DAYEGA CIA. LTDA. EN LIQUIDACION** y he sentado la respectiva razón en los testimonios otorgados de la misma, que mediante la mencionada resolución ha sido aprobada. Portoviejo, miércoles 2 de mayo del año 2018.

AB. ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

TRÁMITE NÚMERO: 1799



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1508
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	122
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1301618177	CELI DAVILA ROSA ESTHER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

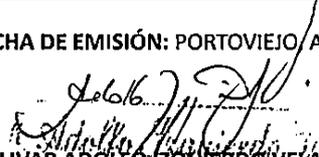
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /PORTOVIEJO /13/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DAYEGA CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO A 7 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN

